



PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJO DE GOBIERNO

Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo

Secretaría General Técnica

Propuesta: Decreto 201 /2023, de 6 de octubre, por el que se nombra como Directora del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales a doña Miryam Hernández Fernández

Texto de la Propuesta:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.1 de la Ley del Principado de Asturias 4/2004, de 30 de noviembre, del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, en relación con el 10.6 de la Ley del Principado de Asturias 8/1991, de 30 de julio, de Organización de la Administración y en el artículo 30 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, a propuesta del titular de la Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo, y previo Acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión de 6 de octubre de 2023, vengo a nombrar como Directora del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales a doña Miryam Hernández Fernández.

Dado en Oviedo, a seis de octubre de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE DEL PRINCIPADO
DE ASTURIAS

Adrián Barbón Rodríguez

EL CONSEJERO DE CIENCIA, EMPRESAS,
FORMACIÓN Y EMPLEO

Borja Sánchez García

Aprobada la anterior propuesta por el
Consejo de Gobierno en su reunión de

06 OCT 2023

SECRETARÍA DEL
CONSEJO DE GOBIERNO

